



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

FORMULACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL AÑO FISCAL 2012



Oficina General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación

Lima, Julio 2011



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina General de Planificación y Presupuesto

CARGO

MEMORANDO N° 008-2011-MIMDES/OGPP/OP

A : **SR. CELSO CÁRDENAS CHÁVEZ**
 Jefe (e)
 Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones

ASUNTO : **Formulación Presupuestal 2012 del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES**

REFERENCIA: **Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 que aprueban los Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012**

FECHA : **Lima, 18 de julio de 2011**

Me dirijo a usted en atención "*Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012*", a fin de remitirle los el *Resumen de Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico General* (un folio) y las *Fichas de Indicadores de Desempeño por Objetivo Estratégico General* (diez folios), respectivamente.

Cabe precisar los mencionados documentos fueron ingresados en el aplicativo que dispone el Ministerio de Economía y Finanzas para dicho fin, los cuales alcanzamos a su Despacho con la finalidad de que sean suscritos debidamente y posteriormente incorporados en la presentación de la Formulación Presupuestal 2012 del Pliego.

Atentamente,

.....
DR. NATALIA URBINA ANCHANTE
 Jefe de la Oficina de Planificación
MIMDES

MIMDES	
Oficina de Presupuesto y Programación de Inversiones	
RECIBIDO	
18 JUL. 2011	
Reg N°	Firma
Hora 11:53	

SISTEMA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL - FORMULACIÓN PRESUPUESTAL 2012
RESUMEN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
 Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

NOMBRE DEL INDICADOR	HISTORICO		VALOR PARA EL 2011		VALORES PROYECTADOS	
	2010	al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
OBJETIVO : 1. MIMDES CONSOLIDADO COMO ENTIDAD RECTORA QUE DISEÑA, PROMUEVE, COORDINA, MONITOREA Y EVALUA, INTERGOBERNAMENTALMENTE E INTER-SECTORIALMENTE, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN SUS ÁREAS DE COMPETENCIA						
Gobiernos regionales que implementan políticas para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones	Porcentaje (%)	76,92	80,10	84,62	92,31	100,00
Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA) aprobados	Porcentaje (%)	84,62	90,10	96,15	100,00	100,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2						
OBJETIVO : 2. MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y POBLACIÓN DESPLAZADA EN SITUACIÓN DE RIESGO, EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL FORTALECEN SUS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y AMPLIAN SU ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE PAZ						
Provincias que cuentan con "Wawa Was" en funcionamiento	Porcentaje (%)	52,31	53,50	55,38	55,38	60,00
Gobiernos Locales Provinciales con Centros de Emergencia Mujer - CEM implementados	Porcentaje (%)	45,60	50,00	56,40	65,60	80,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2						
OBJETIVO : 3. PERSONAS, FAMILIAS Y TERRITORIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, MEJORAN SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS						
Cobertura de atención con el Programa Integral de Nutrición - PIN de niñas y niños de 06 meses a seis años de edad en el I y II quintil, y bolsones de pobreza	Porcentaje (%)	77,00	80,00	83,00	91,00	100,00
Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social y productiva	Porcentaje (%)	6,97	5,10	5,31	5,31	6,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2						
OBJETIVO : 4. PERSONAS, FAMILIAS Y POBLACIONES EN RIESGO, VULNERABILIDAD, ABANDONO Y SITUACIÓN DE EMERGENCIA ACCEDEN A PROGRAMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS DESCENTRALIZADAMENTE EN ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, QUE GARANTIZAN SUS DERECHOS BÁSICOS						
Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social	Porcentaje (%)	0,00	8,00	10,00	20,00	40,00
Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población; y desarrollo social e igualdad de oportunidades	Porcentaje (%)	96,20	98,00	100,00	100,00	100,00
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2						
OBJETIVO : 5. POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN FORTALECIDA EN LA COORDINACIÓN Y EN SU ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN						
Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social	Porcentaje (%)	30,00	31,00	33,10	46,20	69,20
Política de población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza	Porcentaje (%)	0,00	16,00	19,20	36,50	57,70
Nro. de Indicadores por Objetivo : 2						
Nro. de Indicadores Totales : 10						



Eco. NATAL SEBÁN RINCHANTE
 Jefe de la Oficina de Planificación

MIMDES

JEFE DE PRESUPUESTO
 SELLO Y FIRMA

TITULAR DE LA ENTIDAD
 SELLO Y FIRMA

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 2. MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y POBLACION DESPLAZADA EN SITUACION DE RIESGO, EXCLUSION Y VULNERABILIDAD SOCIAL FORTALECEN SUS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y AMPLIAN SU ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE PAZ

Nombre del Indicador

Gobiernos Locales Provinciales con Centros de Emergencia Mujer - CEM implementados

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

Es política del Estado Peruano la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia. Los Centros Emergencia Mujer - CEM constituyen en la estrategia del Estado para brindar servicios estatales gratuitos, que ubicados en una provincia realizan acciones de atención y prevención de la violencia familiar, violencia sexual, hostigamiento sexual y explotación sexual comercial infantil. A las víctimas se les brinda atención psicológica, social y defensa legal. Los CEM atienden a personas que acuden directamente al servicio y reciben casos derivados de las DEMUNAS, Sociedades de Beneficencia Pública, Comisarías, Establecimientos de Salud, líneas de orientación telefónica, entre otros; constituyéndose en el servicio eje del sistema de atención al maltrato para las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad etc.

Forma de Cálculo

A/B x 100%

Fuente de Información, medios de verificación

Acta y convenio de creación del Centro Emergencia Mujer.
Registro de servicios especializados para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010	al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A: Número Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con algún CEM operativo	45,6	50,0	56,4	65,6	74,9	80,0
B: Número de Provincias en el ámbito nacional. Cálculo sobre la base de 195 provincias.						
Resultado de aplicar la fórmula	45,60	50,00	56,40	65,60	74,90	80,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 2. MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y POBLACION DESPLAZADA EN SITUACION DE RIESGO, EXCLUSION Y VULNERABILIDAD SOCIAL FORTALECEN SUS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS Y AMPLIAN SU ACCESO A SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE PAZ

Nombre del Indicador

Provincias que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

El acceso de servicios que brindan atención integral a la infancia temprana (entre 6 y 47 meses), contribuye a mejorar en las niñas y niños de pobreza y extrema pobreza las probabilidades de éxito para su inserción social, así como posibilitar a las madres de familia dedicarse a actividades productivas y/o desarrollo de sus capacidades económicas, sociales y culturales. El objetivo de este indicador es medir la cobertura de atención de los wawa wasi funcionando en el ámbito de los gobiernos locales provinciales. El logro de las proyecciones para los años 2012 y 2013 están supeditadas a la disponibilidad presupuestal.

Forma de Cálculo

Fórmula: A/B X 100%

Fuente de Información, medios de verificación

Sistema de Monitoreo y Evaluación Wawa Net

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010	al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A) Número de Gobiernos Locales Provinciales con Wawa Wasi en funcionamiento	52,31	53,50	55,38	55,38	55,38	60,00
B) Número de Gobiernos Locales Provinciales en el ámbito nacional						
C) Anulo sobre la base de 195 Gobiernos Locales Provinciales.						
El logro de las proyecciones de los años 2011, 2012 y 2013 están supeditadas a la aprobación del presupuesto requerido según corresponda para año.						
Resultado de aplicar la fórmula	52,31	53,50	55,38	55,38	55,38	60,00

Persona responsable del cumplimiento del indicador

I. E. 003 Programa Nacional Wawa Wasi - PNWW

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto o quien haga sus veces

 Titular de la Entidad

 Responsable del Cumplimiento del
 Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO 13: PERSONAS, FAMILIAS Y TERRITORIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, MEJORAN SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Nombre del Indicador

Cobertura de atención con el Programa Integral de Nutrición - PIN de niñas y niños de 06 meses a seis años de edad en el I y II quintil, y bolsones de pobreza

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

Medir la magnitud de la atención institucional respecto a la población objetivo a atender, en menores de 6 años (menores de tres años y población escolar hasta 6 años)

Fórmula de Cálculo

 $A/N \times 100\%$

Fuente de Información, medios de verificación

Registros Administrativos PRONAA, Información Censal INEI
Información de Censo Escolar del MINEDU

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010	al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A: Número de menores de 6 años atendidos por el PIN. B: Población Objetivo de menores de 6 años. Población Objetivo del PIN: Universal en I y II Quintil Focalizado en el III, IV y V quintil (Población total multiplicada por la tasa de desnutrición distrital a partir del III quintil)	77,0	80,0	83,00	91,00	100,00	100,00
Resultado de aplicar la fórmula	77,00	80,00	83,00	91,00	100,00	100,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 008 Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto o quien haga sus veces

 Titular de la Entidad

 Responsable del Cumplimiento del
 Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 3. PERSONAS, FAMILIAS Y TERRITORIOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, MEJORAN SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS**Nombre del Indicador**

Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social y productiva

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

La infraestructura social y productiva dota de servicios imprescindibles para el desarrollo social de la población, como: saneamiento, salud, educación, vialidad, energía y pequeña infraestructura productiva. La construcción de dicha infraestructura permite superar las carencias de Necesidades Básicas Insatisfechas y la mejora del consumo e ingresos, contribuyendo de esta manera a superar la pobreza no monetaria y monetaria.

El indicador busca medir el incremento anual de cobertura de la población rural en condición de pobreza atendidos con proyectos de infraestructura social y productiva.

Forma de Cálculo

A/B X 100%

Fuente de información, métodos de verificación

Sistema de Gestión de Proyectos, Informes de la Unidad Gerencial de Proyectos de Infraestructura.

Fuente de la población rural nacional, INEI, Censo de Población y Vivienda 2007 (quintiles I, II y III del mapa de pobreza de FONCODES)

Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra en el expediente técnico, la población que se beneficia, la ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico		VALOR PARA EL 2011		Valores Propuestos		
	2010		al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A. Población rural beneficiaria con proyectos de Infraestructura social y productiva. B. Población rural nacional. Cada uno de los proyectos financiados por FONCODES registra en el expediente técnico, la población que se beneficia, la ejecución y operación del mismo, dicho registro se encuentra en el Sistema de Gestión de Proyectos del FONCODES. La población beneficiada se relaciona con la población rural en situación de pobreza de acuerdo a la fórmula planteada.	6,97		5,10	5,31	5,31	5,31	6,00
Resultado de aplicar la fórmula	6,97		5,10	5,31	5,31	5,31	6,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.8 004 Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto o quien haga sus veces

 Titular de la Entidad

 Responsable del Cumplimiento del
 Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 4. PERSONAS, FAMILIAS Y POBLACIONES EN RIESGO, VULNERABILIDAD, ABANDONO Y SITUACIÓN DE EMERGENCIA ACCEDEN A PROGRAMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS DESCENTRALIZADAMENTE EN ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, QUE GARANTIZAN SUS DERECHOS BÁSICOS

Nombre del Indicador

Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población; y desarrollo social e igualdad de oportunidades

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

En el marco de lo establecido por el D. S. N° 036-2007-PCM que aprueba el Plan Anual de Transferencia Sectoriales 2007, el MIMDES inició el proceso de transferencia de competencias y funciones sectoriales en materias de población; desarrollo social e igualdad de oportunidades. Cabe señalar que la transferencia no culmina con la acreditación sino con la suscripción de actas de entrega y recepción y la promulgación de la norma (Decreto Supremo) que da por concluido el proceso de transferencia. Es necesario conocer los avances de la efectivización de la transferencia a gobiernos regionales a fin de planificar acciones de fortalecimiento de capacidades.

Forma de Cálculo

A/B X 100%

Fuente de Información, medios de verificación

Decretos supremos promulgados y publicados en Diario Oficial El Peruano

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	VALOR PARA EL 2011		Valores proyectados		
	2010	al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A: Número de gobiernos regionales con quienes se da por concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales B: Total de gobiernos regionales en el ámbito nacional Entiendase por concluido el proceso de transferencia cuando se aprueba el Decreto Supremo respectivo.	96,20	98,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Resultado de aplicar la fórmula	96,20	98,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 001 Administración Nivel Central - Dirección General de Descentralización

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 4. PERSONAS, FAMILIAS Y POBLACIONES EN RIESGO, VULNERABILIDAD, ABANDONO Y SITUACIÓN DE EMERGENCIA ACCEDEN A PROGRAMAS Y SERVICIOS GESTIONADOS DESCENTRALIZADAMENTE EN ASISTENCIA ALIMENTARIA, ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, QUE GARANTIZAN SUS DERECHOS BÁSICOS

Nombre del Indicador

Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

En el marco de lo establecido en el D.S. N° 036-2007-PCM que aprueba el Plan Anual de Transferencia Sectoriales 2007, el MIMDES inició el proceso de transferencia de los servicios de protección social (Wawa Wasi, Centro de Emergencia Mujer - CEM, Centro de Desarrollo Integral para la Familia - CEDIF, y Educadores de Calle - EC) a los gobiernos locales provinciales que cuentan con al menos uno de los A servicios; en la actualidad existen 115 gobiernos locales provinciales donde funciona al menos un servicio de protección social. La Directiva N° 002-2009-PCM/SD "Normas específicas para la efectivización del proceso de transferencia del PIN y servicios de protección social del MIMDES" (aprobada con RSD N° 023-2009-PCM/SD) estableció la primera etapa de la efectivización de la transferencia de los servicios de protección social para el ámbito de los departamentos de Apurímac (5 provincias), Ayacucho (11 provincias) y Huancavelica (5 provincias). El indicador busca medir el avance del Sector en materia de transferencia de los servicios de protección social a los gobiernos subnacionales.

Forma de Cálculo

 $A/B \times 100\%$

Fuente de información, medios de verificación

Reporte de actas de entrega y recepción suscritas elaborada por los programas nacionales que transfieren y Plan Anual de transferencia Sectorial

Especificación de las Variables de la Fórmula	Histórico	VALOR PARA EL 2011		
		al 1er. Sem	al 2do. Sem	2011
A: Número de gobiernos locales provinciales que han firmado las actas de entrega y recepción para la transferencia de al menos un servicio de protección social.	0	8,00	10,00	20,00
B: Total de gobiernos locales provinciales donde funciona al menos un servicio de protección social.				30,00
Cálculo sobre la base de 115 gobiernos locales provinciales con al menos un servicio de protección social. Para efectivizar la transferencia de recursos el GLP debe haber sido verificado (declarado apto por el ex-Consejo Nacional de Descentralización-CND o Secretaría de Descentralización de la PCM para recibir los programas sociales del MIMDES). De los 115 GLP con algún servicio de protección social 101 han sido verificados.				40,00
Resultado de aplicar la fórmula	0,00	8,00	10,00	20,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 001 Administración Nivel Central - Dirección General de Descentralización

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto o quien haga sus veces

 Titular de la Entidad

 Responsable del Cumplimiento del
 Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 5. POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN FORTALECIDA EN LA COORDINACIÓN Y EN SU ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Nombre del Indicador

Política de población articulada con los planes, programas, estrategias y proyectos regionales de desarrollo social y de superación de la pobreza

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

Este indicador nos da la información necesaria de medir el avance en la articulación de la política de población con los gobiernos regionales. Dato fundamental para trabajar estrategias de coordinación entre instituciones nacionales y regionales.

Fórmula de Cálculo

A/B X 100%

Fuente de Información, medios de verificación

Informes de coordinaciones realizadas a los gobiernos regionales para la articulación del Plan Nacional de Población 2010-2014, aprobado con el D.S. N° 005-2010-MIMDES (julio 2010)

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico	VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010	al 1er. Sem.	al 2do. Sem.	2012	2013	2014
A: Total de gobiernos regionales que han articulado sus planes, programas, estrategias y proyectos de desarrollo social y de superación de la pobreza con la política de población	0,00	16,00	19,20	38,50	57,70	100,00
B: Total de gobiernos regionales en el ámbito nacional						
Resultado de aplicar la fórmula	0,00	16,00	19,20	38,50	57,70	100,00

Área responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 001 Administración Nivel Central - Dirección General de Políticas de Desarrollo Social

 Jefe de la Oficina de Planificación
 y Presupuesto o quien haga sus veces

 Titular de la Entidad

 Responsable del Cumplimiento del
 Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 1. MIMDES CONSOLIDADO COMO ENTIDAD RECTORA QUE DISEÑA, PROMUEVE, COORDINA, MONITOREA Y EVALUA, INTERGUBERNAMENTALMENTE E INTERSECTORIALMENTE, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN SUS ÁREAS DE COMPETENCIA

Nombre del indicador

Gobiernos regionales que implementan políticas para la equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

En el Perú subsisten situaciones de discriminación y exclusión en razón del género, lo que explica la persistencia de la brecha de género y la mayor vulnerabilidad de las mujeres. Como ente rector el MIMDES debe implementar políticas nacionales e internacionales, en materia de mujer y género, orientados a promover los derechos humanos de las mujeres. Desde el 2001 se trabaja con indicadores relacionados al número de Sectores del Estado, Gobiernos Regionales y Locales que implementan las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010 - PIO; Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el D.S.N° 027-2007-PCM).

El indicador mide el avance de los gobiernos regionales que implementan políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de un total de 26 gobiernos regionales, evidenciándose en el diseño, aprobación e implementación de Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades - PRIO, mecanismos regionales como los Consejos regionales de la Mujer u otros; elaboración y ejecución de estrategias para la igualdad de género y no discriminación, propuesta de normas regionales y/o modificaciones, ejecución de campañas por los derechos de las mujeres, fortalecimiento de capacidades para promover los derechos civiles, políticos, económicos y culturales, entre otros.

Fórmula de Cálculo

 $A/B \times 100\%$

Fuentes de información, medios de verificación

Informes de los Gobiernos Regionales y/o Informes administrativos sobre la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones PIO 2006-2010.

Especificación de las Variables de la Fórmula	2010		VALOR PARA EL 2011		2012	2013	2014
	Historico			Valores Proyectados			
		al 1er. Sem	al 2do. Sem				
A: Gobiernos regionales que implementan políticas de igualdad de oportunidades con equidad de género	76,92	80,10	84,62	92,31	100,00	100,00	
B: Total de Gobiernos Regionales en el ámbito nacional.							
Resultado de aplicar la fórmula	76,92	80,10	84,62	92,31	100,00	100,00	

Responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 001 Administración Nivel Central - Dirección General de la Mujer

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO : 5. POLITICA NACIONAL DE POBLACION FORTALECIDA EN LA COORDINACION Y EN SU ARTICULACION CON LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL CON ENFASIS EN LA SUPERACION DE LA POBREZA, EN EL MARCO DE LA DESCENTRALIZACION

Nombre del indicador

Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

Este indicador nos da la información necesaria de medir el avance en la articulación de la política de población con los sectores del gobierno nacional. Dato fundamental para trabajar estrategias de coordinación entre instituciones nacionales y regionales.

Mediante D.S. N° 005-2010-MIMDES se aprobó el Plan Nacional de Población (PNP) 2010-2014, asimismo se constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación, seguimiento y evaluación de dicho Plan.

Fórmula de Cálculo

A/B X 100%

Fuente de información, medios de verificación

Informes de coordinaciones realizadas con los sectores e instituciones involucradas para la articulación del Plan Nacional de Población 2010 - 2014

Especificación de las Variables de la Fórmula	Historico		VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010		al 1er. Sem	al 2do. Sem	2012	2013	2014
A: Número de sectores del gobierno nacional e instituciones nacionales que han articulado sus planes, programas, estrategias y proyectos de desarrollo social con la política de población	30,00		31,00	33,10	46,20	69,20	100,00
B: Total de sectores e instituciones del gobierno nacional considerados							
Sectores e instituciones consideradas: 1.Salud, 2.Educación, 3.Relaciones Exteriores, 4.Ambiente, 5.Trabajo y Promoción del Empleo, 6.Energía y Minas 7.Transportes y Comunicaciones, 8.Agricultura, 9.Vivienda, Construcción y Saneamiento, 10.PCM, 11.Economía y Finanzas, 12.Ceplan y 13. INEI							
Resultado de aplicar la fórmula	30,00		31,00	33,10	46,20	69,20	100,00
U.E. 001 Administración Nivel Central-Dirección General de Políticas de Desarrollo Social							

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Responsable del Cumplimiento del
Indicador

Sector : 39 MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Pliego : 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO 1: MIMDES CONSOLIDADO COMO ENTIDAD RECTORA QUE DISEÑA, PROMUEVE, COORDINA, MONITOREA Y EVALUA, INTERGUBERNAMENTALMENTE E INTERSECTORIALMENTE, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN SUS ÁREAS DE COMPETENCIA

Nombre del indicador

Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA) aprobados

Medida

Porcentaje (%)

Fundamento

Los gobiernos regionales deben contar con un instrumento de políticas públicas sobre niñez y adolescencia que les permita organizar y dirigir la intervención en su jurisdicción. El indicador busca medir el avance de la totalidad de gobiernos regionales que tienen los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA) aprobados de políticas de infancia y adolescencia para garantizar el ejercicio de los derechos de esta población.

Fórmula de Cálculo

A/B X 100%

Fuente de Información, medios de verificación

Ordenanzas regionales de aprobación de los Planes de Acción por la Infancia y la Adolescencia
Informes de seguimiento a la aprobación con ordenanza regional de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia

Especificación de las Variables de la Fórmula

	Historico		VALOR PARA EL 2011		Valores Proyectados		
	2010		al 1er. Sem.	al 2do. Sem.	2012	2013	2014
A: Número de Gobiernos Regionales que han aprobado el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.	84,62		90,10	96,15	100,00	100,00	100,00
B: Número de Gobiernos Regionales en el ámbito nacional.							
Resultado de aplicar la fórmula	84,62		90,10	96,15	100,00	100,00	100,00

Persona responsable del cumplimiento del indicador

U.E. 001 Administración Nivel Central - DGFC/ Dirección de Niñas, Niños y Adolescentes

Jefe de la Oficina de Planificación
y Presupuesto o quien haga sus veces

Titular de la Entidad

Responsable del Cumplimiento del
Indicador